



ESTÁNDARES ISO 18773 Y 18774

Miércoles, 2 de junio de 2010

La Agencia Nacional de Codificación de Valores (ANCV) ha creado un nuevo apartado dentro de su web denominado: *Nombre corto instrumento financiero*. En él se informa acerca de los estándares internacionales, según su borrador final, ISO 18773 y 18774 usados por la ANCV para identificar el nombre corto del emisor y del instrumento financiero.

Además de la descripción de los estándares y de la inclusión de varios ejemplos, existe un enlace a un listado de abreviaturas financieras utilizadas por la ANCV para la descripción de las principales características del instrumento financiero.